

# Escuelas de Título I

2024-2025

## Los padres tienen derecho a saber

(Anexo A)

### ESSA, Sección 1112 (c)(6) (6)

#### **DERECHO DE LOS PADRES A SABER**

**(A) CALIFICACIONES** - Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos bajo esta parte deberá notificar a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia proporcionará a los padres, a pedido (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:

- (i)** Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro imparte instrucción.
- (ii)** Si el docente está enseñando bajo un estado de emergencia u otro estatus provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatal.
- (iii)** El grado de bachillerato del docente y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el docente, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- (iv)** Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

**(B) INFORMACIÓN ADICIONAL** - Además de la información que los padres pueden solicitar según el subpárrafo (A), una escuela que recibe fondos según esta parte deberá proporcionar a cada padre individual:

- (i)** información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y
- (ii)** notificación oportuna de que al estudiante se le ha asignado, o ha recibido clases durante cuatro o más semanas consecutivas, de un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatal aplicables al nivel de grado y área temática en la que ha sido asignado el maestro.

**(C) FORMATO** - El aviso y la información proporcionada a los padres bajo este párrafo deberán estar en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionados en un idioma que los padres puedan entender.

**Si desea solicitar una copia de la cualificación profesional del docente de su hijo, haga clic en el enlace o escanee el código QR que aparece a continuación y complete el formulario. Una vez completado el formulario, se enviarán por correo postal las cualificaciones profesionales del docente a la dirección que figura en nuestros registros.**

<https://forms.gle/LnVMWcML9QbD4nn57>

